

Programación Didáctica - Flauta de Pico

Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza- Curso 2023-24





Índice

. 5
. 5
6
7
9
10
П
12
12
12
12
12
13
13
14
15
16
16
17
17
17
19
19
19
20
20
21
21
22
22
23
23
24
24
24
25
25

	Objetivos	25
	Contenidos	. 26
	Programa o Repertorio	26
	Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	28
	Criterios de evaluación	. 28
	Criterios de calificación	29
	Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes	29
	de Septiembre	29
Cu	ırso segundo	30
	Objetivos	30
	Programa o Repertorio	3 I
	Secuenciación trimestral	. 32
	Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	32
	Criterios de evaluación	. 33
	Criterios de calificación	34
	Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiem 34	bre.
	Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	35
Cu	ırso tercero	. 35
	Objetivos	35
	Programa o Repertorio	36
	Secuenciación trimestral	. 37
	Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	37
	Criterios de evaluación	. 38
	Criterios de calificación	39
	Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiem 39	bre.
	Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	40
Cu	ırso cuarto	40
	Objetivos	40
	Contenidos	. 40
	Programa o Repertorio	41
	Secuenciación trimestral	. 42
	Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	42
	Criterios de evaluación	. 43
	Criterios de calificación	44
	Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiem 44	bre.
	Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	45
Cu	ırso quinto	45

Objetivos	45
Secuenciación trimestral	47
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	47
Criterios de evaluación	47
Criterios de calificación	48
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre	49
Curso sexto	50
Objetivos	50
Contenidos	50
Secuenciación trimestral	5 I
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	52
Criterios de evaluación	52
Criterios de calificación	53
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	54

Apartados generales

1. Referencia a la normativa

El objetivo de la planificación escolar es proporcionar una educación adaptada a la diversidad de los estudiantes. Esto implica tres niveles de concreción: el Diseño Curricular, establecido por las autoridades educativas estatales y autonómicas; el Proyecto Curricular de Centro, desarrollado por los equipos docentes; y la Programación Didáctica, a cargo de los profesores de cada especialidad. La Programación Didáctica se centra en objetivos, contenidos, actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación específicos para cada nivel educativo, teniendo en cuenta las necesidades individuales del alumnado. El objetivo final es brindar una enseñanza adaptada a las características específicas de cada alumno.

Por tanto, el marco básico de referencia de esta programación es el Proyecto Curricular del Centro, elaborado para garantizar la actuación coordinada y eficaz del equipo docente y de toda la comunidad educativa en general, y llevada a cabo también en concordancia con el Proyecto Educativo de Centro.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. -Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Corrección de errores del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- DECRETO 173/2013, de 22 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Metodología

La metodología se basa en los principios del Aprendizaje Significativo, en los que los estudiantes son los arquitectos de su propio aprendizaje. Esto significa que los contenidos y métodos de enseñanza se adaptarán a las necesidades individuales de cada alumno, teniendo en cuenta su edad, habilidades físicas, aptitudes musicales, actitudes, entorno familiar y social, así como su zona de desarrollo actual.

En las clases, se utilizarán una variedad de recursos y estrategias de motivación para fomentar la confianza y el entusiasmo de los estudiantes. El objetivo es que cada uno descubra su propio camino hacia la práctica musical de una manera natural y estimulante. Se fomentará la disciplina, la autonomía, la expresividad y la eficacia en el estudio, habilidades esenciales para cualquier músico.

Esta pedagogía se basa en la idea de que los alumnos son activos participantes en su proceso de aprendizaje. Se les proporcionará las herramientas y el apoyo necesarios para que construyan su conocimiento musical de manera significativa, y al hacerlo, también se les ayudará a convertirse en músicos (y personas) seguras, creativas y autónomas.

Las clases individuales de instrumento incluirán:

- Ejercicios de calentamiento: escalas, arpegios y patrones, lectura a primera vista, etc.
- Estudios técnicos (a partir de 2º o 3º de Grado Elemental).
- Repertorio.

Y las colectivas:

- Ejercicios técnicos colectivos: rueda de patrones, intervalos y acordes, escalas y arpegios, memorizaciones e improvisaciones, etc.
- Actividades de desarrollo (acordes a cada nivel): temas teóricos generales, temas específicos del instrumento y su repertorio, audiciones comparadas, preparación de actividades extra-escolares, etc.
- Práctica de consort (repertorio de grupo).

También será posible emplear enfoques pedagógicos particulares de acuerdo a las necesidades individuales de cada alumno y las circunstancias específicas de cada caso.

3. Evaluación: Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente

La información que se obtiene a través de la evaluación es la guía fundamental para orientar la planificación pedagógica. Esto implica la implementación de un sistema de evaluación continua a lo largo de todo el período lectivo, a través de la observación constante y el seguimiento de los

avances y la evolución de los conocimientos del alumnado. Asimismo, se busca llevar a cabo una valoración integral en colaboración con los docentes de las otras asignaturas que los estudiantes cursan.

En este contexto, el profesor tomará en cuenta si los estudiantes logran o no los objetivos establecidos para cada curso y, en función de este logro, determinará si están preparados o no para avanzar al siguiente nivel académico. Para llevar a cabo la evaluación de los procesos de aprendizaje, se han establecido criterios de evaluación que definen con claridad lo que se espera que los alumnos aprendan en sus respectivos cursos, y, por lo tanto, lo que será objeto de evaluación.

En la programación educativa es esencial prever y planificar los distintos momentos de evaluación:

- Evaluación inicial: se realizará al inicio del curso. Mediante pruebas o la observación directa, se analizarán las habilidades, actitudes y conocimientos del alumno. Esto permitirá ajustar el ritmo de enseñanza de acuerdo a las necesidades individuales de cada uno.
- Evaluación continua: a lo largo del desarrollo de todo el curso, a través de la observación constante, se confirmarán los avances, los logros, la madurez y el nivel de adquisición de las habilidades por parte del estudiante. También se identificarán las dificultades encontradas en el proceso de aprendizaje y se analizarán sus causas.
- Evaluación final o sumativa: esta fase se considera de suma importancia, ya que no solo implica que el alumno domine los conocimientos, sino que también sea capaz de aplicarlos en el trabajo del repertorio acorde a su nivel. Se llevará a cabo al final de cada trimestre para confirmar los progresos, logros y nivel de adquisición de estos, dificultades encontradas y sus causas. Y por último, servirá para evaluar el rendimiento general del alumno al finalizar el curso.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación: ficha del alumno, observación directa, cuaderno del alumno y audiciones.

4. Acción tutorial

El desarrollo de la acción tutorial se fundamentará en las siguientes actividades:

- Actividades de evaluación: se enfocan en la preparación y coordinación de las sesiones de evaluación, así como en proporcionar informes verbales y escritos sobre los resultados a los estudiantes y sus padres al menos una vez por trimestre. El tutor tiene la responsabilidad de llevar a cabo una evaluación inicial para investigar el historial y la situación de cada nuevo estudiante que se une al conservatorio, y para identificar sus necesidades.
- Actividades de organización y gestión de grupos: se realizan en colaboración con la jefatura de estudios, con el propósito de organizar de manera eficiente y cómoda los exámenes, evaluaciones, actividades complementarias, horarios y grupos.
- Actividades de bienvenida e integración: a pesar de que existe un contacto personal cercano entre los profesores de instrumento y su alumnado, resulta útil organizar actividades de bienvenida para aclarar cualquier pregunta que puedan tener sobre diversos aspectos del proyecto educativo, el funcionamiento y las normas internas del conservatorio.
- Actividades de orientación: abordan tanto aspectos académicos como profesionales. En términos académicos, ayudan a los estudiantes a explorar las diferentes opciones que ofrece el sistema educativo para que puedan tomar decisiones informadas sobre su trayectoria.
 Asimismo, los tutores también brindan orientación sobre diversas

opciones profesionales y, a través del plan de acción tutorial, facilitan el establecimiento de contactos institucionales para una comprensión más directa, como la asistencia a ensayos, visitas a instituciones culturales y empresas musicales, encuentros con profesionales del campo, entre otros.

5. Medidas de atención a la diversidad

Para abordar la diversidad en la enseñanza de las clases de flauta de pico, se considerarán diversos factores, incluyendo el nivel de interés de los estudiantes, sus conocimientos de lenguaje musical, su ritmo de aprendizaje y características particulares que no requieren de adaptaciones curriculares significativas (tales como el uso de aparatos dentales, dificultades de atención con o sin hiperactividad, edad, etc.).

Para ello, se implementarán las siguientes estrategias:

- La utilización de materiales curriculares versátiles y adaptables.
- La realización de una evaluación inicial precisa.
- La diversificación de las actividades para alcanzar los objetivos de manera efectiva.
- Actividades de refuerzo y ampliación para complementar los contenidos.

Por otro lado, en su Título II, capítulo I, la LOE presenta distintas medidas para atender al alumnado con necesidades educativas de apoyo específico (ANEAE), diferenciando entre: alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos con altas capacidades intelectuales y alumnos con incorporación tardía al sistema educativo.

En el capítulo 73 se describe que "se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas específicas aquel que requiera por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta". En estas situaciones se requerirán adaptaciones curriculares significativas o ACIs (Adaptaciones Curriculares Individualizadas). Estos son todos los cambios que se realizan en uno o varios componentes del Currículo o en los aspectos que lo conforman.

6. Actividades complementarias y extraescolares

Estas actividades enriquecen la educación de los estudiantes, actúan como fuentes de motivación y fomentan su participación activa y compromiso en la vida de la institución educativa.

Dentro de las actividades complementarias se incluyen eventos como asistir a audiciones, conciertos, clases magistrales y otras actividades programadas por la institución educativa durante el horario escolar.

Las actividades extracurriculares se llevan a cabo fuera del horario regular de clases y son opcionales para el alumnado. Pueden involucrar la asistencia a conciertos, participación en talleres de instrumentos musicales o intercambios con otras instituciones, entre otras posibilidades.

Apartados específicos por curso

Enseñanzas Elementales

Curso primero

Objetivos

- 1. Conocer la digitación en Do, Flauta soprano.
- 2. Posición correcta del cuerpo y soporte y equilibrio de la flauta.
- 3. Conocimiento de la función del pulgar de la mano izquierda para el cambio de registro de las octavas.
- 4. Emisión de sonido correcta controlando el aire mediante la respiración.
- 5. Afinación: ser consciente del concepto y conseguir afinar en conjunto al unisono y en acordes elementales.
- 6. Conseguir tocar con un pulso rítmico regular.
- 7. Utilizar correctamente el ataque sencillo (T o D).
- 8. Trabajar el ligado en pasajes de notas por grados conjuntos.
- 9. Combinar articulaciones: notas con ataque y ligadas.
- 10. Diferenciar los aspectos técnicos básicos para poder trabajarlos por separado o combinados entre ellos.

Contenidos

- Escalas y arpegios: Conocer y practicar escalas mayores y menores en el ámbito de una octava por lo menos hasta un bemol y dos sostenidos., así como sus respectivos arpegios tonales.
- 2. Realizar escalas, arpegios, así como ejercicios de enlace de notas con combinaciones rítmicas sencillas diversas, así como con articulaciones diferentes en las tonalidades citadas.

3. Se trabajará básicamente de memoria, mediante ejercicios de imitación, repetición y variación para ir desarrollando de una manera progresiva todos los aspectos técnicos previstos. El repertorio del curso, así como los contenidos técnicos, se trabajarán tanto en las clases colectivas como en las individuales. En las clases individuales se atenderá principalmente a los problemas o necesidades específicas de cada alumno. En las clases colectivas se trabajarán además la conjunción y la afinación. Se prepararán una o más obras con el fin de que los alumnos puedan participar en las audiciones de cada trimestre y al menos en la de fin de curso.

Programa o Repertorio

Melodías sencillas populares o no, que contengan aspectos técnicos que los alumnos ya conocen. Se trabajarán cánones de diversas procedencias. El material escrito, canciones u otras melodías será facilitado por el profesor.

Secuenciación trimestral

La secuenciación se realizará de manera exclusiva e individualizada con cada alumno dependiendo de sus necesidades y progresos, habilidades y dificultades, etc.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

El alumno deberá superar con éxito los siguientes aspectos del programa cursado:

- Al menos el 50% de los ejercicios técnicos propuestos por el profesor.
- Al menos el 50% de las obras propuestas por el profesor.

Debido a la extensión y variedad de las obras quedará a juicio del profesor la elección de algunas de ellas como obligatorias para superar el curso, siempre atendiendo a las diferentes dificultades técnicas y respondiendo al instrumento y nivel en curso.

Criterios de evaluación

- 1. Valorar la actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.
- 2. Apreciar su empeño en el uso de una posición saludable de todo el cuerpo.
- 3. Valorar su progreso y esfuerzo técnico y su capacidad para superar progresiva e independientemente sus problemas de esta índole.
- 4. Valorar la capacidad del alumno para asimilar los contenidos teóricos de la asignatura.
- Evaluar su progreso en la memorización e interpretación de memoria de textos musicales del repertorio acorde a su nivel.
- 6. Evaluar la capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad y de modo expresivo.
- 7. Su esfuerzo en la aplicación de las indicaciones del profesor en general y su actitud y disciplina en particular.

Criterios de calificación

Para la evaluación y calificación del alumno el profesor tendrá en cuenta los siguientes porcentajes a la hora de conformar su resultado:

Un 20% de la nota en función de la asistencia a clase y su actitud en la misma.

Un 70% de la nota dependerá de las calificaciones diarias del profesor de la asignatura.

Un 10% de la nota según la calificación que reciba por su actuación en audiciones o exámenes, siendo el profesor responsable de la calificación de los alumnos.

Además, será requisito indispensable una asistencia mínima a las clases totales del 75%, salvo casos excepcionales a determinar por el profesor.

Curso segundo

Objetivos

- Siempre que sea posible por el tamaño de las manos, introducir la digitación en Fa en flauta contralto, en caso contrario con una flauta sopranino.
- 2. Posición correcta del cuerpo y soporte y equilibrio de la flauta.
- Emisión correcta del sonido controlando el aire mediante la respiración, trabajando notas tenidas con cambios de dinámica a diferentes velocidades.
- 4. Estabilizar el trabajo con el pulgar izquierdo para el cambio de registro de las octavas.
- 5. Afinación: afianzamiento de la afinación en conjunto al unisono y en acordes enlazados tonalmente.
- 6. Afianzamiento del pulso rítmico regular. Combinaciones de pulsos con subdivisión binaria y ternaria.
- 7. Utilizar correctamente el ataque sencillo, diferenciando entre T y R y empezando a combinarlos entre sí. Conocer las articulaciones "portato", "legato" y "picado".
- 8. Trabajar el legato en pasajes de notas por saltos.
- 9. Combinar articulaciones: notas con los ataques anteriores y ligadas.

10. Diferenciar los aspectos técnicos básicos para poder trabajarlos por separado o combinados entre ellos e intentar que los alumnos puedan ser conscientes de sus necesidades para organizar su trabajo técnico.

Contenidos

- Escalas y arpegios: Conocer y practicar escalas mayores y menores en la extensión de la flauta por lo menos hasta dos bemoles y tres sostenidos (flauta soprano), así como sus respectivos arpegios tonales.
- 2. Realizar escalas, arpegios, así como ejercicios de enlace de notas con diversas combinaciones rítmicas, así como con articulaciones diferentes. Ejercicios de escalas por terceras y octavas en las mismas tonalidades.
- 3. Ejercicios de emisión de sonido con cambios progresivos de intensidad (crescendo, diminuendo, etc.) a diferentes velocidades.

Programa o Repertorio

Se trabajará básicamente de memoria, mediante ejercicios de imitación, repetición y variación para ir desarrollando de una manera progresiva todos los aspectos técnicos previstos. Introducción de la lectura de partitura con la flauta, tocando el material trabajado el curso anterior y utilizando en la medida de lo posible el material que trabajen los alumnos en las clases de Lenguaje Musical. El repertorio del curso, así como los contenidos técnicos, se trabajarán tanto en las clases colectivas como en las individuales. En las clases individuales se atenderá principalmente a los problemas o necesidades específicas de cada alumno. En las clases colectivas se trabajarán además la conjunción y la afinación. Se prepararán una o más obras con el fin de que los alumnos puedan participar en conjunto o a solo en las audiciones de cada trimestre y al menos en la de fin de curso.

Repertorio específico para Flauta Soprano:

- J. van Eyck: Melodías con sus variaciones de "Der Fluyten Lust-hoff". Por ejemplo: Onder de Linde Groene, La Bergere, etc.

- 52 catches para soprano. Ed. Schott

Repertorio específico para Flauta Alto:

- 12 aires ingleses recopilados por H. Ruff en "Einzelstücken und suiten" E. Schott

Secuenciación trimestral

La secuenciación se realizará de manera exclusiva e individualizada con cada alumno dependiendo de sus necesidades y progresos, habilidades y dificultades, etc.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

El alumno deberá superar con éxito los siguientes aspectos del programa cursado:

- Al menos el 50% de los ejercicios técnicos propuestos por el profesor.
- Al menos el 50% de las obras propuestas por el profesor.

Debido a la extensión y variedad de las obras quedará a juicio del profesor la elección de algunas de ellas como obligatorias para superar el curso, siempre atendiendo a las diferentes dificultades técnicas y respondiendo al instrumento y nivel en curso.

Criterios de evaluación

- 1. Valorar la actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.
- 2. Apreciar su empeño en el uso de una posición saludable de todo el cuerpo.

- 3. Valorar su progreso y esfuerzo técnico y su capacidad para superar progresiva e independientemente sus problemas de esta índole.
- 4. Valorar su dominio del lenguaje musical en todas las manifestaciones trabajadas.
- 5. Valorar la evolución de su capacidad de lectura a primera vista y su práctica en textos adecuados al nivel.
- 6. Evaluar, a través de la interpretación de la música de conjunto, la capacidad del alumno para ejecutar el repertorio de cámara.
- 7. Valorar la capacidad del alumno para asimilar los contenidos teóricos de la asignatura.
- 8. Evaluar su progreso en la memorización e interpretación de memoria de textos musicales del repertorio acorde a su nivel.
- 9. Evaluar la capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad y de modo expresivo.
- 10. Su esfuerzo en la aplicación de las indicaciones del profesor en general y su actitud y disciplina en particular.

Criterios de calificación

Para la evaluación y calificación del alumno el profesor tendrá en cuenta los siguientes porcentajes a la hora de conformar su resultado:

Un 20% de la nota en función de la asistencia a clase y su actitud en la misma.

Un 70% de la nota dependerá de las calificaciones diarias del profesor de la asignatura.

Un 10% de la nota según la calificación que reciba por su actuación en audiciones o exámenes, siendo el profesor responsable de la calificación de los alumnos.

Además, será requisito indispensable una asistencia mínima a las clases totales del 75%, salvo casos excepcionales a determinar por el profesor.

Curso tercero

Objetivos

- Conocimiento de las digitaciones en Do y Fa y por lo menos de las flautas soprano y alto.
- 2. Posición correcta del cuerpo y soporte y equilibrio de la flauta.
- 3. Controlar el pulgar de la mano izquierda con combinación de notas.
- 4. Controlar el pulso rítmico regular e introducir pulsos irregulares.
- 5. Ejercicios de sonido y respiración: conocimiento y control del vibrato.
- 6. Continuación del trabajo de afinación.
- 7. Diferenciar los ataques sencillos T y D. Combinarlos con R.
- 8. Articulación: Conocer las articulaciones "portato", "legato", "picado" y "stacato".
- 9. Continuación del trabajo de afinación.
- 10. Adquisición de criterios para frasear y articular adecuadamente y de una manera lógica musicalmente el repertorio que se trabaje durante el curso.

Contenidos

- Escalas y arpegios: Conocer y practicar escalas mayores y menores en la extensión de la flauta por lo menos hasta tres bemoles y cuatro sostenidos (flauta soprano), cuatro bemoles y tres sostenidos (flauta alto).
- 2. Ejercicios para el pulgar izquierdo sobre escalas alternando con notas pedales.
- 3. Ejercicios diversos de combinación de movimientos de dedos con diversas articulaciones.

Programa o Repertorio

Continuación del trabajo de memoria. Introducción de la lectura a primera vista. Trabajo sobre partitura de los aspectos técnicos y musicales sobre el repertorio tanto técnico como musical propuesto para este curso. Se prepararán una o más obras con el fin de que los alumnos puedan participar en conjunto, en grupos más pequeños o a solo en las audiciones del curso.

El repertorio se escogerá en función del alumno adaptándolo a sus necesidades pero intentando que interprete obras tanto con flauta soprano como alto y de estilos diferentes. Se trabajará un mínimo de cuatro estudios y cuatro obras. Podrán incluirse otras obras de un nivel similar, que no figuren en la presente relación.

Repertorio específico para Flauta Soprano:

- J. van Eyck: Melodías con sus variaciones de "Der Fluyten Lust-hoff". Por ejemplo: Questa dolce sirena, Doen Daphne... etc.
- 52 catches para soprano. Ed. Schott

Repertorio específico para Flauta Alto:

- D. Demoivre: Suites de "Einzelstücke und suiten"
- 52 catches para alto. Ed. Schott

Secuenciación trimestral

La secuenciación se realizará de manera exclusiva e individualizada con cada alumno dependiendo de sus necesidades y progresos, habilidades y dificultades, etc.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

El alumno deberá superar con éxito los siguientes aspectos del programa cursado:

- Al menos el 50% de los ejercicios técnicos propuestos por el profesor.
- Al menos el 50% de las obras propuestas por el profesor.

Debido a la extensión y variedad de las obras quedará a juicio del profesor la elección de algunas de ellas como obligatorias para superar el curso, siempre atendiendo a las diferentes dificultades técnicas y respondiendo al instrumento y nivel en curso.

Criterios de evaluación

- 1. Valorar la actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.
- 2. Apreciar su empeño en el uso de una posición saludable de todo el cuerpo.
- 3. Valorar su progreso y esfuerzo técnico y su capacidad para superar progresiva e independientemente sus problemas de esta índole.
- 4. Valorar su dominio del lenguaje musical en todas las manifestaciones trabajadas.
- 5. Valorar la evolución de su capacidad de lectura a primera vista y su práctica en textos adecuados al nivel.
- 6. Valorar la capacidad del alumno para asimilar los contenidos teóricos de la asignatura.
- Evaluar su progreso en la memorización e interpretación de memoria de textos musicales del repertorio acorde a su nivel.
- 8. Evaluar la capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad y de modo expresivo.
- 9. Su esfuerzo en la aplicación de las indicaciones del profesor en general y su actitud y disciplina en particular.

Criterios de calificación

Para la evaluación y calificación del alumno el profesor tendrá en cuenta los siguientes porcentajes a la hora de conformar su resultado:

Un 20% de la nota en función de la asistencia a clase y su actitud en la misma.

Un 70% de la nota dependerá de las calificaciones diarias del profesor de la asignatura.

Un 10% de la nota según la calificación que reciba por su actuación en audiciones o exámenes, siendo el profesor responsable de la calificación de los alumnos.

Además, será requisito indispensable una asistencia mínima a las clases totales del 75%, salvo casos excepcionales a determinar por el profesor.

Curso cuarto

Objetivos

- 1. Dominio de las digitaciones en Do y Fa, y en la medida de lo posible trabajo sobre el cuarteto de flautas, soprano, alto, tenor y bajo.
- 2. Trabajo sobre repertorio solista preferentemente en la flauta alto.
- Trabajar articulaciones dobles combinando los ataques sencillos T y D con R, y comprender el sentido musical de esas articulaciones para su aplicación de una manera lógica.
- 4. Afinación entre flautas en unisonos, intervalos de 8ª, 5ª, 4ª, acordes mayores y menores. Afinación con otros instrumentos.
- 5. Recapitulación y afianzamiento de todo lo trabajado en cursos anteriores.

Contenidos

 Escalas y arpegios: Conocer y practicar escalas mayores y menores en la extensión de la flauta por lo menos hasta cuatro bemoles y cinco sostenidos (flauta soprano), y cinco bemoles y cuatro sostenidos (flauta alto).

2. Ejercicios diversos de combinación de movimientos de dedos con diversas articulaciones.

Programa o Repertorio

Continuación del trabajo de memoria en repertorio a solo y de conjunto. Lectura a primera vista. Introducción al repertorio específico para flauta de pico tanto a solo como con acompañamiento de otros instrumentos (bajo continuo) o en conjunto de flautas. Se prepararán una o más obras con el fin de que los alumnos puedan participar en conjunto, en grupos más pequeños o a solo en las audiciones del curso.

La siguiente relación de estudios y obras es orientativa. El repertorio se escogerá en función del alumno adaptándolo a sus necesidades, pero intentando que interprete obras tanto con flauta soprano como alto y de estilos diferentes. Se trabajará un mínimo de cuatro estudios y cuatro obras. Podrán incluirse otras obras de un nivel similar, que no figuren en la presente relación.

Repertorio específico para Flauta Soprano:

- J. van Eyck: Melodías y sus variaciones de nivel más avanzado que en los cursos anteriores

Repertorio específico para Flauta Alto:

- Federico el Grande: Estudios 1 a 11

- Sonatas con bajo continuo: G.P. Telemann, sonata en Fa M, J. B. Loeillet, 12 sonatas, etc.

- The division Flute, un Ground

Secuenciación trimestral

La secuenciación se realizará de manera exclusiva e individualizada con cada alumno dependiendo de sus necesidades y progresos, habilidades y dificultades, etc.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

El alumno deberá superar con éxito los siguientes aspectos del programa cursado:

- Al menos el 50% de los ejercicios técnicos propuestos por el profesor.
- Al menos el 50% de las obras propuestas por el profesor.

Debido a la extensión y variedad de las obras quedará a juicio del profesor la elección de algunas de ellas como obligatorias para superar el curso, siempre atendiendo a las diferentes dificultades técnicas y respondiendo al instrumento y nivel en curso.

Criterios de evaluación

- 1. Valorar la actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.
- 2. Apreciar su empeño en el uso de una posición saludable de todo el cuerpo.
- 3. Valorar su progreso y esfuerzo técnico y su capacidad para superar progresiva e independientemente sus problemas de esta índole.
- 4. Valorar su dominio del lenguaje musical en todas las manifestaciones trabajadas.
- 5. Valorar la evolución de su capacidad de lectura a primera vista y su práctica en textos adecuados al nivel.
- 6. Valorar la capacidad del alumno para asimilar los contenidos teóricos de la asignatura.

- 7. Evaluar su progreso en la memorización e interpretación de memoria de textos musicales del repertorio acorde a su nivel.
- 8. Evaluar la capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad y de modo expresivo.
- 9. Su esfuerzo en la aplicación de las indicaciones del profesor en general y su actitud y disciplina en particular.

Criterios de calificación

Para la evaluación y calificación del alumno el profesor tendrá en cuenta los siguientes porcentajes a la hora de conformar su resultado:

Un 20% de la nota en función de la asistencia a clase y su actitud en la misma.

Un 70% de la nota dependerá de las calificaciones diarias del profesor de la asignatura.

Un 10% de la nota según la calificación que reciba por su actuación en audiciones o exámenes, siendo el profesor responsable de la calificación de los alumnos.

Además, será requisito indispensable una asistencia mínima a las clases totales del 75%, salvo casos excepcionales a determinar por el profesor.

Enseñanzas Profesionales

Curso primero

Objetivos

- Revisión y trabajo sobre los aspectos técnicos y musicales trabajados hasta el momento para establecer bases que permitan al alumno el progreso adecuado a este ciclo.
- 2. Conocer los elementos básicos de ornamentación en la música del s. XVIII.

- 3. Conocer los elementos básicos de la disminución en los siglos XVI y XVII.
- 4. Frasear y articular el repertorio de una manera adecuada al estilo y época de la obra.
- 5. Preparar al alumno para la interpretación en público de las obras que escoja de entre las que trabaje.

Contenidos

- Escalas y arpegios: Conocer y practicar escalas mayores y menores en la extensión de la flauta por lo menos hasta cinco bemoles y seis sostenidos (flauta soprano), seis bemoles y cinco sostenidos (flauta alto).
- 2. Ejercicios diversos de combinación de movimientos de dedos con diversas articulaciones.
- Trabajo de articulación para aumentar las posibilidades de combinaciones de articulaciones, así como la velocidad y la claridad y limpieza.
- 4. Conocimiento de las digitaciones específicas de los trinos.
- 5. Interpretación de melodías disminuídas y realización de una o varias disminuciones por parte del alumno. Introducción al repertorio contemporáneo y a los diferentes estilos y épocas de música específica para el instrumento.

Programa o Repertorio

Continuación del trabajo de memoria en repertorio específico tanto a solo como de conjunto. Lectura a primera vista. Repertorio específico para flauta de pico tanto a solo como con acompañamiento de otros instrumentos (bajo continuo) o en conjunto de flautas.

Técnica y estudios

- Kees Boeke, The Complete Articulator

- H.U. Staeps, The Daily lesson

- Federico el Grande, Estudios del 11 al final

Repertorio específico para flauta soprano con b.c.

- Siglo XVII: Canzonas de Frescobaldi con b.c.

Repertorio específico para flauta alto con b.c.

- Siglo XVIII: Sonatas estilo italiano: B. Marcello, G.P. Telemann, A. Vivaldi,

J.B. Loeillet

Repertorio para flauta sola

- Suites de D. Demoivre Preludes and volontaries

El alumno deberá trabajar un mínimo de tres estudios, dos obras para flauta

sola y tres obras con acompañamiento de b.c. o a dúo o trío. Las obras

deberán ser de autores y estilos diferentes para alcanzar los objetivos

especificados. Las obras pueden ser de las incluidas en la relación anterior u

otras de nivel similar de los mismos u otros autores.

Secuenciación trimestral

La secuenciación se realizará de manera exclusiva e individualizada con cada

alumno dependiendo de sus necesidades y progresos, habilidades y

dificultades, etc.

27

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

El alumno deberá superar con éxito los siguientes aspectos del programa cursado:

- Al menos el 50% de los ejercicios técnicos propuestos por el profesor.
- Al menos el 50% de las obras propuestas por el profesor.

Debido a la extensión y variedad de las obras quedará a juicio del profesor la elección de algunas de ellas como obligatorias para superar el curso, siempre atendiendo a las diferentes dificultades técnicas y respondiendo al instrumento y nivel en curso.

Criterios de evaluación

- 1. Valorar la actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.
- 2. Apreciar su empeño en el uso de una posición saludable de todo el cuerpo.
- 3. Valorar su progreso y esfuerzo técnico y su capacidad para superar progresiva e independientemente sus problemas de esta índole.
- 4. Valorar su dominio del lenguaje musical en todas las manifestaciones trabajadas.
- 5. Valorar la evolución de su capacidad de lectura a primera vista y su práctica en textos adecuados al nivel.
- 6. Valorar la capacidad del alumno para asimilar los contenidos teóricos de la asignatura.
- 7. Evaluar su progreso en la memorización e interpretación de memoria de textos musicales del repertorio acorde a su nivel.
- 8. Evaluar la capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad y de modo expresivo.
- 9. Su esfuerzo en la aplicación de las indicaciones del profesor en general y su actitud y disciplina en particular.

Además, el alumno debe preparar un programa de concierto que incluya un mínimo de tres obras de las trabajadas durante el curso y de una duración aproximada de veinte minutos. En la medida de lo posible deberá interpretarlo en un acto público, concierto o audición.

Se valorará para la calificación la dificultad del programa, la seguridad de la interpretación en cuanto a sonido y fraseo, expresividad, limpieza técnica en la ejecución, adecuación de los adornos utilizados, afinación y conjunción con los acompañantes en las obras en que intervengan otros músicos.

Criterios de calificación

Para la evaluación y calificación del alumno el profesor tendrá en cuenta los siguientes porcentajes a la hora de conformar su resultado:

Un 20% de la nota en función de la asistencia a clase y su actitud en la misma.

Un 60% de la nota dependerá de las calificaciones diarias del profesor de la asignatura.

Un 20% de la nota según la calificación que reciba por su actuación en audiciones o exámenes, siendo el profesor responsable de la calificación de los alumnos.

Además, será requisito indispensable una asistencia mínima a las clases totales del 75%, salvo casos excepcionales a determinar por el profesor.

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre

El alumno que haya obtenido calificación negativa tras la evaluación de junio podrá presentarse en septiembre a un examen para su recuperación. En la prueba deberá superar con éxito los contenidos mínimos del curso no superado. Se conformará un tribunal de profesores de distintos perfiles que

juzgará las obras y estudios elegidos atendiendo al cumplimiento de los objetivos del curso.

Como actividades para la recuperación el alumno podrá solicitar ayuda al profesor que le indicará métodos de estudio tales como ejercicios técnicos, obras complementarias, cursos de verano y otras actividades que le ayuden a alcanzar el nivel necesario para superar con éxito el examen de septiembre.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Para la concesión de Matrícula de Honor será necesaria la obtención por parte del alumno de la calificación final de Sobresaliente (nueve o diez en puntuación numérica). A propuesta del profesor, se podrá optar al premio de Matrícula de Honor, que será concedida previa aprobación por mayoría absoluta de los profesores que conforman el Departamento de Música Antigua, pudiendo solicitar los mismos una audición a realizar por parte del alumno propuesto al premio.

Curso segundo

Objetivos

- Trabajar la ornamentación en la música del S. XVIII. y la disminución en los siglos XVI y XVII.
- 2. Frasear y articular el repertorio de una manera adecuada al estilo y época de la obra.
- 3. Preparar al alumno para la interpretación en público de las obras que escoja de entre las que trabaje.

Contenidos

- Escalas y arpegios: Conocer y practicar escalas mayores y menores en la extensión de la flauta por lo menos hasta cinco bemoles y seis sostenidos (flauta soprano), seis bemoles y cinco sostenidos (flauta alto).
- 2. Ejercicios diversos de combinación de movimientos de dedos con diversas articulaciones.
- 3. Trabajo de articulación para aumentar las posibilidades de combinaciones de articulaciones, así como la velocidad y la claridad y limpieza.
- 4. Trabajo sobre las digitaciones específicas de los trinos y las posiciones secundarias.
- 5. Interpretación de melodías disminuidas y realización de una o varias disminuciones por parte del alumno. Introducción al repertorio contemporáneo y a los diferentes estilos y épocas de música específica para el instrumento.

Programa o Repertorio

Continuación del trabajo de memoria en repertorio específico tanto a solo como de conjunto. Lectura a primera vista. Repertorio específico para flauta de pico tanto a solo como con acompañamiento de otros instrumentos (bajo continuo) o en conjunto de flautas.

Técnica y estudios

- Kees Boeke, The Complete Articulator
- H. U. Staeps, The Daily Lesson
- H.M. Linde, estudios del 1 al 12

Repertorio específico para flauta soprano con b.c.

- Siglo XVII: Canzonas o Sonatas de G. Frescobaldi, Cima, Riccio, etc.

Repertorio específico para flauta alto con b.c.

- Siglo XVIII:

A. Corelli, primeras sonatas de la Op. V

"Il Pastor Fido" Atribuido a A. Vivaldi. Sonata I

G.P. Telemann, Sonatas de "De getraue music meister", Sonatas en canon o a duo

Repertorio para flauta sola

- J. van Eyck. Melodías con variaciones de "Der fluyten lust-hoff"

El alumno deberá trabajar un mínimo de tres estudios, dos obras para flauta sola y tres obras con acompañamiento de b.c. o a dúo o trío. Las obras deberán ser de autores y estilos diferentes para alcanzar los objetivos especificados. Las obras pueden ser de las incluidas en la relación anterior u otras de nivel similar de los mismos u otros autores.

Secuenciación trimestral

La secuenciación se realizará de manera exclusiva e individualizada con cada alumno dependiendo de sus necesidades y progresos, habilidades y dificultades, etc.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

El alumno deberá superar con éxito los siguientes aspectos del programa cursado:

- Al menos el 50% de los ejercicios técnicos propuestos por el profesor.
- Al menos el 50% de las obras propuestas por el profesor.

Debido a la extensión y variedad de las obras quedará a juicio del profesor la elección de algunas de ellas como obligatorias para superar el curso, siempre

atendiendo a las diferentes dificultades técnicas y respondiendo al instrumento y nivel en curso.

Criterios de evaluación

- 6. Valorar la actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.
- 7. Apreciar su empeño en el uso de una posición saludable de todo el cuerpo.
- 8. Valorar su progreso y esfuerzo técnico y su capacidad para superar progresiva e independientemente sus problemas de esta índole.
- Valorar su dominio del lenguaje musical en todas las manifestaciones trabajadas.
- 10. Valorar la evolución de su capacidad de lectura a primera vista y su práctica en textos adecuados al nivel.
- 11. Valorar la capacidad del alumno para asimilar los contenidos teóricos de la asignatura.
- 12. Evaluar su progreso en la memorización e interpretación de memoria de textos musicales del repertorio acorde a su nivel.
- 13. Evaluar la capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad y de modo expresivo.
- 14. Su esfuerzo en la aplicación de las indicaciones del profesor en general y su actitud y disciplina en particular.

Además, el alumno debe preparar un programa de concierto que incluya un mínimo de tres obras de las trabajadas durante el curso y de una duración aproximada de veinte minutos. En la medida de lo posible deberá interpretarlo en un acto público, concierto o audición.

Se valorará para la calificación la dificultad del programa, la seguridad de la interpretación en cuanto a sonido y fraseo, expresividad, limpieza técnica en

la ejecución, adecuación de los adornos utilizados, afinación y conjunción con los acompañantes en las obras en que intervengan otros músicos.

Criterios de calificación

Para la evaluación y calificación del alumno el profesor tendrá en cuenta los siguientes porcentajes a la hora de conformar su resultado:

Un 20% de la nota en función de la asistencia a clase y su actitud en la misma.

Un 60% de la nota dependerá de las calificaciones diarias del profesor de la asignatura.

Un 20% de la nota según la calificación que reciba por su actuación en audiciones o exámenes, siendo el profesor responsable de la calificación de los alumnos.

Además, será requisito indispensable una asistencia mínima a las clases totales del 75%, salvo casos excepcionales a determinar por el profesor.

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre

El alumno que haya obtenido calificación negativa tras la evaluación de junio podrá presentarse en septiembre a un examen para su recuperación. En la prueba deberá superar con éxito los contenidos mínimos del curso no superado. Se conformará un tribunal de profesores de distintos perfiles que juzgará las obras y estudios elegidos atendiendo al cumplimiento de los objetivos del curso.

Como actividades para la recuperación el alumno podrá solicitar ayuda al profesor que le indicará métodos de estudio tales como ejercicios técnicos, obras complementarias, cursos de verano y otras actividades que le ayuden a

alcanzar el nivel necesario para superar con éxito el examen de septiembre.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Para la concesión de Matrícula de Honor será necesaria la obtención por parte del alumno de la calificación final de Sobresaliente (nueve o diez en puntuación numérica). A propuesta del profesor, se podrá optar al premio de Matrícula de Honor, que será concedida previa aprobación por mayoría absoluta de los profesores que conforman el Departamento de Música Antigua, pudiendo solicitar los mismos una audición a realizar por parte del alumno propuesto al premio.

Curso tercero

Objetivos

- Conocer los elementos básicos de ornamentación en la música del S.
 XVIII.
- 2. Conocer los elementos básicos de la disminución en los siglos XVI y XVII.
- 3. Frasear y articular el repertorio de una manera adecuada al estilo y época de la obra.
- 4. Preparar al alumno para la interpretación en público de las obras que escoja de entre las que trabaje.

Contenidos

 Escalas y arpegios: Conocer y practicar escalas mayores y menores en la extensión de la flauta por lo menos hasta cinco bemoles y seis sostenidos (flauta soprano), seis bemoles y cinco sostenidos (flauta alto).
 Practicar escalas cíclicas empezando por bemoles y terminando por sostenidos.

2. Ejercicios diversos de combinación de movimientos de dedos con

diversas articulaciones.

3. Trabajo de articulación para aumentar las posibilidades de

combinaciones de articulaciones, así como la velocidad y la claridad y

limpieza.

4. Conocimiento de las digitaciones específicas de los trinos.

5. Conocimiento de las digitaciones secundarias y la forma de obtener

otras.

6. Interpretación de melodías disminuidas y realización de una o varias

disminuciones por parte del alumno. Introducción al repertorio

contemporáneo y a los diferentes estilos y épocas de música específica

para el instrumento.

Programa o Repertorio

Continuación del trabajo de memoria en repertorio específico tanto a solo

como de conjunto. Lectura a primera vista. Repertorio específico para flauta

de pico tanto a solo como con acompañamiento de otros instrumentos (bajo

continuo) o en conjunto de flautas.

Técnica y estudios

- H.U. Staeps, The daily lesson

- H.M. Linde, estudios 13 a 22

Repertorio específico para flauta soprano con b.c.

- Siglo XVII: Fontana, sonatas con b.c.

Repertorio específico para flauta alto con b.c.

- G.P. Telemann, sonatas de "De getreue music meister"

- G.F. Handel, sonatas

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ZARAGOZA | CURSO 2023-2024 Programación Didáctica | FLAUTA DE PICO

Repertorio para flauta sola

- J.J. Quantz, Fantasias D. Ortiz, Recercadas

El alumno deberá trabajar un mínimo de tres estudios, dos obras para flauta sola y tres obras con acompañamiento de b.c. o a dúo o trío. Las obras deberán ser de autores y estilos diferentes para alcanzar los objetivos especificados. Las obras pueden ser de las incluidas en la relación anterior u otras de nivel similar de los mismos u otros autores.

Secuenciación trimestral

La secuenciación se realizará de manera exclusiva e individualizada con cada alumno dependiendo de sus necesidades y progresos, habilidades y dificultades, etc.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

El alumno deberá superar con éxito los siguientes aspectos del programa cursado:

- Al menos el 50% de los ejercicios técnicos propuestos por el profesor.
- Al menos el 50% de las obras propuestas por el profesor.

Debido a la extensión y variedad de las obras quedará a juicio del profesor la elección de algunas de ellas como obligatorias para superar el curso, siempre atendiendo a las diferentes dificultades técnicas y respondiendo al instrumento y nivel en curso.

Criterios de evaluación

- 1. Valorar la actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.
- 2. Apreciar su empeño en el uso de una posición saludable de todo el cuerpo.
- 3. Valorar su progreso y esfuerzo técnico y su capacidad para superar progresiva e independientemente sus problemas de esta índole.
- 4. Valorar su dominio del lenguaje musical en todas las manifestaciones trabajadas.
- 5. Valorar la evolución de su capacidad de lectura a primera vista y su práctica en textos adecuados al nivel.
- 6. Valorar la capacidad del alumno para asimilar los contenidos teóricos de la asignatura.
- 7. Evaluar su progreso en la memorización e interpretación de memoria de textos musicales del repertorio acorde a su nivel.
- 8. Evaluar la capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad y de modo expresivo.
- 9. Su esfuerzo en la aplicación de las indicaciones del profesor en general y su actitud y disciplina en particular.

Además, el alumno debe preparar un programa de concierto que incluya un mínimo de tres obras de las trabajadas durante el curso y de una duración aproximada de veinte minutos. En la medida de lo posible deberá interpretarlo en un acto público, concierto o audición.

Se valorará para la calificación la dificultad del programa, la seguridad de la interpretación en cuanto a sonido y fraseo, expresividad, limpieza técnica en la ejecución, adecuación de los adornos utilizados, afinación y conjunción con los acompañantes en las obras en que intervengan otros músicos.

Criterios de calificación

Para la evaluación y calificación del alumno el profesor tendrá en cuenta los siguientes porcentajes a la hora de conformar su resultado:

Un 20% de la nota en función de la asistencia a clase y su actitud en la misma.

Un 60% de la nota dependerá de las calificaciones diarias del profesor de la asignatura.

Un 20% de la nota según la calificación que reciba por su actuación en audiciones o exámenes, siendo el profesor responsable de la calificación de los alumnos.

Además, será requisito indispensable una asistencia mínima a las clases totales del 75%, salvo casos excepcionales a determinar por el profesor.

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre

El alumno que haya obtenido calificación negativa tras la evaluación de junio podrá presentarse en septiembre a un examen para su recuperación. En la prueba deberá superar con éxito los contenidos mínimos del curso no superado. Se conformará un tribunal de profesores de distintos perfiles que juzgará las obras y estudios elegidos atendiendo al cumplimiento de los objetivos del curso.

Como actividades para la recuperación el alumno podrá solicitar ayuda al profesor que le indicará métodos de estudio tales como ejercicios técnicos, obras complementarias, cursos de verano y otras actividades que le ayuden a alcanzar el nivel necesario para superar con éxito el examen de septiembre.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Para la concesión de Matrícula de Honor será necesaria la obtención por parte del alumno de la calificación final de Sobresaliente (nueve o diez en puntuación numérica). A propuesta del profesor, se podrá optar al premio de Matrícula de Honor, que será concedida previa aprobación por mayoría absoluta de los profesores que conforman el Departamento de Música Antigua, pudiendo solicitar los mismos una audición a realizar por parte del alumno propuesto al premio.

Curso cuarto

Objetivos

- Conocer los elementos básicos de ornamentación en la música del S.
 XVIII.
- 2. Conocer los elementos básicos de la disminución en los siglos XVI y XVII.
- 3. Frasear y articular el repertorio de una manera adecuada al estilo y época de la obra.
- 4. Preparar al alumno para la interpretación en público de las obras que escoja de entre las que trabaje.

Contenidos

- Escalas y arpegios: Conocer y practicar escalas mayores y menores en la extensión de la flauta por lo menos hasta cinco bemoles y seis sostenidos (flauta soprano), seis bemoles y cinco sostenidos (flauta alto).
 Practicar escalas cíclicas empezando por bemoles y terminando por sostenidos.
- 2. Ejercicios diversos de combinación de movimientos de dedos con diversas articulaciones.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ZARAGOZA | CURSO 2023-2024 Programación Didáctica | FLAUTA DE PICO

3. Trabajo de articulación para aumentar las posibilidades de combinaciones de articulaciones, así como la velocidad y la claridad y

limpieza.

4. Conocimiento de las digitaciones específicas de los trinos.

5. Conocimiento de las digitaciones secundarias y la forma de obtener

otras.

6. Interpretación de melodías disminuídas y realización de una o varias

disminuciones por parte del alumno.

7. Introducción al repertorio contemporáneo y a los diferentes estilos y

épocas de música específica para el instrumento.

Programa o Repertorio

Continuación del trabajo de memoria en repertorio específico tanto a solo

como de conjunto. Lectura a primera vista. Repertorio específico para flauta

de pico tanto a solo como con acompañamiento de otros instrumentos (bajo

continuo) o en conjunto de flautas.

Técnica y estudios

Kees Boeke, The Complete Articulator

- H.U. Staeps, The daily lesson

- H.M. Linde, revisión de todos los estudios

- N. Bousquet, 36 Etudes

Repertorio específico para flauta soprano

- Siglo XVII: Fontana, sonatas con b.c.

Repertorio específico para flauta alto

- G.P. Telemann, sonatas de "De getreue music meister" y "Esercicii

musici".

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ZARAGOZA | CURSO 2023-2024 Programación Didáctica | FLAUTA DE PICO

- J.S. Bach. Sonatas y Partitas a solo, con b.c., en trío o clave obligado

Repertorio para flauta sola

- G.P. Telemann, Fantasias

- Hotetterre, Preludios

- J.J. Quantz, Fantasias

- A. Virgiliano, Ricercatas

- G. Bassano, Ricercatas

- D. Ortiz, Recercadas

El alumno deberá trabajar un mínimo de tres estudios, dos obras para flauta sola y tres obras con acompañamiento de b.c. o a dúo o trío. Las obras deberán ser de autores y estilos diferentes para alcanzar los objetivos especificados. Las obras pueden ser de las incluidas en la relación anterior u otras de nivel similar de los mismos u otros autores.

Secuenciación trimestral

La secuenciación se realizará de manera exclusiva e individualizada con cada alumno dependiendo de sus necesidades y progresos, habilidades y dificultades, etc.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

El alumno deberá superar con éxito los siguientes aspectos del programa cursado:

- Al menos el 50% de los ejercicios técnicos propuestos por el profesor.
- Al menos el 50% de las obras propuestas por el profesor.

Debido a la extensión y variedad de las obras quedará a juicio del profesor la elección de algunas de ellas como obligatorias para superar el curso, siempre

atendiendo a las diferentes dificultades técnicas y respondiendo al instrumento y nivel en curso.

Criterios de evaluación

- 1. Valorar la actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.
- 2. Apreciar su empeño en el uso de una posición saludable de todo el cuerpo.
- 3. Valorar su progreso y esfuerzo técnico y su capacidad para superar progresiva e independientemente sus problemas de esta índole.
- 4. Valorar su dominio del lenguaje musical en todas las manifestaciones trabajadas.
- 5. Valorar la evolución de su capacidad de lectura a primera vista y su práctica en textos adecuados al nivel.
- 6. Valorar la capacidad del alumno para asimilar los contenidos teóricos de la asignatura.
- 7. Evaluar su progreso en la memorización e interpretación de memoria de textos musicales del repertorio acorde a su nivel.
- 8. Evaluar la capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad y de modo expresivo.
- 9. Su esfuerzo en la aplicación de las indicaciones del profesor en general y su actitud y disciplina en particular.

Además, el alumno debe preparar un programa de concierto que incluya un mínimo de tres obras de las trabajadas durante el curso y de una duración aproximada de veinte minutos. En la medida de lo posible deberá interpretarlo en un acto público, concierto o audición.

Se valorará para la calificación la dificultad del programa, la seguridad de la interpretación en cuanto a sonido y fraseo, expresividad, limpieza técnica en

la ejecución, adecuación de los adornos utilizados, afinación y conjunción con los acompañantes en las obras en que intervengan otros músicos.

Criterios de calificación

Para la evaluación y calificación del alumno el profesor tendrá en cuenta los siguientes porcentajes a la hora de conformar su resultado:

Un 20% de la nota en función de la asistencia a clase y su actitud en la misma.

Un 60% de la nota dependerá de las calificaciones diarias del profesor de la asignatura.

Un 20% de la nota según la calificación que reciba por su actuación en audiciones o exámenes, siendo el profesor responsable de la calificación de los alumnos.

Además, será requisito indispensable una asistencia mínima a las clases totales del 75%, salvo casos excepcionales a determinar por el profesor.

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre

El alumno que haya obtenido calificación negativa tras la evaluación de junio podrá presentarse en septiembre a un examen para su recuperación. En la prueba deberá superar con éxito los contenidos mínimos del curso no superado. Se conformará un tribunal de profesores de distintos perfiles que juzgará las obras y estudios elegidos atendiendo al cumplimiento de los objetivos del curso.

Como actividades para la recuperación el alumno podrá solicitar ayuda al profesor que le indicará métodos de estudio tales como ejercicios técnicos,

obras complementarias, cursos de verano y otras actividades que le ayuden a alcanzar el nivel necesario para superar con éxito el examen de septiembre.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Para la concesión de Matrícula de Honor será necesaria la obtención por parte del alumno de la calificación final de Sobresaliente (nueve o diez en puntuación numérica). A propuesta del profesor, se podrá optar al premio de Matrícula de Honor, que será concedida previa aprobación por mayoría absoluta de los profesores que conforman el Departamento de Música Antigua, pudiendo solicitar los mismos una audición a realizar por parte del alumno propuesto al premio.

Curso quinto

Objetivos

- Utilizar los conocimientos adquiridos para ornamentar obras del siglo XVIII.
- Utilizar los conocimientos adquiridos para la disminución de obras de los siglos XVI y XVII.
- Frasear y articular el repertorio de una manera adecuada al estilo y época de la obra.
- Preparar al alumno para la interpretación en público de las obras que escoja de entre las que trabaje.

Contenidos

- Escalas y arpegios: Conocer y practicar escalas mayores y menores en la extensión de la flauta en todas las tonalidades (flauta alto y soprano).

Practicar escalas cíclicas empezando por bemoles y terminando por sostenidos y viceversa.

- Trabajo de articulación para aumentar las posibilidades de combinaciones de articulaciones, así como la velocidad y la claridad y limpieza.
- Interpretación de melodías disminuídas y realización de una o varias disminuciones por parte del alumno.
- Continuación del estudio del repertorio contemporáneo y los diferentes estilos y épocas de música específica para el instrumento.

Programa o Repertorio

Continuación del trabajo de memoria en repertorio específico tanto a solo como de conjunto. Lectura a primera vista. Repertorio específico para flauta de pico tanto a solo como con acompañamiento de otros instrumentos (bajo continuo) o en conjunto de flautas.

Técnica y estudios

- H.U. Staeps, Tonfiguren
- F. Brüggen. 5 estudios. Estudios 1 y 2
- N. Bousquet, 36 Etudes

Repertorio específico para flauta soprano

- Siglo XVII: D. Castello, sonatas con b.c.
- Melodias renacentistas con disminuciones de Rognoni, Bassano, etc.

Repertorio específico para flauta alto con b.c.

- G. P. Telemann, Sonatas Metódicas
- J. M. Hotteterre, Suites
- A. Corelli, Op. V, seis últimas sonatas

Repertorio para flauta sola

- G.P. Telemann, fantasias para flauta sola
- J.S. Bach, suites para cello (transcritas)

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ZARAGOZA | CURSO 2023-2024 Programación Didáctica | FLAUTA DE PICO

- A. Heberle, Sonata Brillante

- J. M. Hotteterre, Preludios

El alumno deberá trabajar un mínimo de cuatro estudios, dos obras para flauta sola y tres obras con acompañamiento de b.c. o a dúo o trío. Las obras deberán ser de autores y estilos diferentes para alcanzar los objetivos especificados. Las obras pueden ser de las incluidas en la relación anterior u otras de nivel similar de los mismos u otros autores.

Secuenciación trimestral

La secuenciación se realizará de manera exclusiva e individualizada con cada alumno dependiendo de sus necesidades y progresos, habilidades y dificultades, etc.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

El alumno deberá superar con éxito los siguientes aspectos del programa cursado:

- Al menos el 50% de los ejercicios técnicos propuestos por el profesor.
- Al menos el 50% de las obras propuestas por el profesor.

Debido a la extensión y variedad de las obras quedará a juicio del profesor la elección de algunas de ellas como obligatorias para superar el curso, siempre atendiendo a las diferentes dificultades técnicas y respondiendo al instrumento y nivel en curso.

Criterios de evaluación

- 1. Valorar la actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.
- 2. Apreciar su empeño en el uso de una posición saludable de todo el cuerpo.

- 3. Valorar su progreso y esfuerzo técnico y su capacidad para superar progresiva e independientemente sus problemas de esta índole.
- 4. Valorar su dominio del lenguaje musical en todas las manifestaciones trabajadas.
- 5. Valorar la evolución de su capacidad de lectura a primera vista y su práctica en textos adecuados al nivel.
- 6. Valorar la capacidad del alumno para asimilar los contenidos teóricos de la asignatura.
- 7. Evaluar su progreso en la memorización e interpretación de memoria de textos musicales del repertorio acorde a su nivel.
- 8. Evaluar la capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad y de modo expresivo.
- 9. Su esfuerzo en la aplicación de las indicaciones del profesor en general y su actitud y disciplina en particular.

Además, el alumno debe preparar un programa de concierto que incluya un mínimo de tres obras de las trabajadas durante el curso y de una duración aproximada de treinta minutos. En la medida de lo posible deberá interpretarlo en un acto público, concierto u audición.

Se valorará para la calificación la dificultad del programa, la seguridad de la interpretación en cuanto a sonido y fraseo, expresividad, limpieza técnica en la ejecución, adecuación de los adornos utilizados, afinación y conjunción con los acompañantes en las obras en que intervengan otros músicos.

Criterios de calificación

Para la evaluación y calificación del alumno el profesor tendrá en cuenta los siguientes porcentajes a la hora de conformar su resultado:

Un 20% de la nota en función de la asistencia a clase y su actitud en la misma.

Un 60% de la nota dependerá de las calificaciones diarias del profesor de la asignatura.

Un 20% de la nota según la calificación que reciba por su actuación en audiciones o exámenes, siendo el profesor responsable de la calificación de los alumnos.

Además, será requisito indispensable una asistencia mínima a las clases totales del 75%, salvo casos excepcionales a determinar por el profesor.

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre

El alumno que haya obtenido calificación negativa tras la evaluación de junio podrá presentarse en septiembre a un examen para su recuperación. En la prueba deberá superar con éxito los contenidos mínimos del curso no superado. Se conformará un tribunal de profesores de distintos perfiles que juzgará las obras y estudios elegidos atendiendo al cumplimiento de los objetivos del curso.

Como actividades para la recuperación el alumno podrá solicitar ayuda al profesor que le indicará métodos de estudio tales como ejercicios técnicos, obras complementarias, cursos de verano y otras actividades que le ayuden a alcanzar el nivel necesario para superar con éxito el examen de septiembre.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Para la concesión de Matrícula de Honor será necesaria la obtención por parte del alumno de la calificación final de Sobresaliente (nueve o diez en puntuación numérica). A propuesta del profesor, se podrá optar al premio de Matrícula de Honor, que será concedida previa aprobación por mayoría absoluta de los profesores que conforman el Departamento de Música

Antigua, pudiendo solicitar los mismos una audición a realizar por parte del alumno propuesto al premio.

Curso sexto

Objetivos

- Utilizar los conocimientos adquiridos para ornamentar obras del siglo XVIII.
- Utilizar los conocimientos adquiridos para la disminución de obras de los siglos XVI y XVII.
- 3. Frasear y articular el repertorio de una manera adecuada al estilo y época de la obra.
- 4. Preparar al alumno para la interpretación en público de las obras que escoja de entre las que trabaje.

Contenidos

- Escalas y arpegios: Conocer y practicar escalas mayores y menores en la extensión de la flauta en todas las tonalidades (flauta alto y soprano).
 Practicar escalas cíclicas empezando por bemoles y terminando por sostenidos y viceversa.
- Trabajo de articulación para aumentar las posibilidades de combinaciones de articulaciones, así como la velocidad y la claridad y limpieza.
- 3. Interpretación de melodías disminuídas y realización de una o varias disminuciones por parte del alumno.
- 4. Continuación del estudio del repertorio contemporáneo y los diferentes estilos y épocas de música específica para el instrumento.

Programa o Repertorio

Continuación del trabajo de memoria en repertorio específico tanto a solo como de conjunto. Lectura a primera vista. Repertorio específico para flauta de pico tanto a solo como con acompañamiento de otros instrumentos (bajo continuo) o en conjunto de flautas.

Técnica y estudios

- Kees Boeke, tres ejercicios
- F. Brüggen, 5 estudios
- N. Bousquet, 36 Etudes

Repertorio específico para flauta soprano

- J. van Eyck, melodías con variaciones
- Melodias renacentistas con disminuciones de Rognoni, Bassano, etc.

Repertorio específico para flauta alto

- G.P. Telemann, sonatas metódicas
- J.S. Bach, trancripcion de las sonatas para flauta travesera o violín

Repertorio para flauta sola

- J.S. Bach, suites para cello
- J.S. Bach, partita para flauta sola A. Heberle, Sonata Brillante

El alumno deberá trabajar un mínimo de tres estudios, dos obras para flauta sola y tres obras con acompañamiento de b.c. o a dúo o trío. Las obras deberán ser de autores y estilos diferentes para alcanzar los objetivos especificados. Las obras pueden ser de las incluidas en la relación anterior u otras de nivel similar de los mismos u otros autores.

Secuenciación trimestral

La secuenciación se realizará de manera exclusiva e individualizada con cada alumno dependiendo de sus necesidades y progresos, habilidades y dificultades, etc.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

El alumno deberá superar con éxito los siguientes aspectos del programa cursado:

- Al menos el 50% de los ejercicios técnicos propuestos por el profesor.
- Al menos el 50% de las obras propuestas por el profesor.

Debido a la extensión y variedad de las obras quedará a juicio del profesor la elección de algunas de ellas como obligatorias para superar el curso, siempre atendiendo a las diferentes dificultades técnicas y respondiendo al instrumento y nivel en curso.

Criterios de evaluación

- 1. Valorar la actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.
- 2. Apreciar su empeño en el uso de una posición saludable de todo el cuerpo.
- 3. Valorar su progreso y esfuerzo técnico y su capacidad para superar progresiva e independientemente sus problemas de esta índole.
- 4. Valorar su dominio del lenguaje musical en todas las manifestaciones trabajadas.
- 5. Valorar la evolución de su capacidad de lectura a primera vista y su práctica en textos adecuados al nivel.
- 6. Valorar la capacidad del alumno para asimilar los contenidos teóricos de la asignatura.
- 7. Evaluar su progreso en la memorización e interpretación de memoria de textos musicales del repertorio acorde a su nivel.
- 8. Evaluar la capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad y de modo expresivo.
- 9. Su esfuerzo en la aplicación de las indicaciones del profesor en general y su actitud y disciplina en particular.

Además, el alumno debe preparar un programa de concierto que incluya un mínimo de tres obras de las trabajadas durante el curso y de una duración aproximada de treinta minutos. En la medida de lo posible deberá interpretarlo en un acto público, concierto u audición.

Se valorará para la calificación la dificultad del programa, la seguridad de la interpretación en cuanto a sonido y fraseo, expresividad, limpieza técnica en la ejecución, adecuación de los adornos utilizados, afinación y conjunción con los acompañantes en las obras en que intervengan otros músicos.

Criterios de calificación

Para la evaluación y calificación del alumno el profesor tendrá en cuenta los siguientes porcentajes a la hora de conformar su resultado:

Un 20% de la nota en función de la asistencia a clase y su actitud en la misma.

Un 60% de la nota dependerá de las calificaciones diarias del profesor de la asignatura.

Un 20% de la nota según la calificación que reciba por su actuación en audiciones o exámenes, siendo el profesor responsable de la calificación de los alumnos.

Además, será requisito indispensable una asistencia mínima a las clases totales del 75%, salvo casos excepcionales a determinar por el profesor.

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre

El alumno que haya obtenido calificación negativa tras la evaluación de junio podrá presentarse en septiembre a un examen para su recuperación. En la prueba deberá superar con éxito los contenidos mínimos del curso no superado. Se conformará un tribunal de profesores de distintos perfiles que

juzgará las obras y estudios elegidos atendiendo al cumplimiento de los objetivos del curso.

Como actividades para la recuperación el alumno podrá solicitar ayuda al profesor que le indicará métodos de estudio tales como ejercicios técnicos, obras complementarias, cursos de verano y otras actividades que le ayuden a alcanzar el nivel necesario para superar con éxito el examen de septiembre.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Para la concesión de Matrícula de Honor será necesaria la obtención por parte del alumno de la calificación final de Sobresaliente (nueve o diez en puntuación numérica). A propuesta del profesor, se podrá optar al premio de Matrícula de Honor, que será concedida previa aprobación por mayoría absoluta de los profesores que conforman el Departamento de Música Antigua, pudiendo solicitar los mismos una audición a realizar por parte del alumno propuesto al premio.